metro bilbao

Pliego de Prescripciones Técnicas para el “Suministro de lotes de alimentación, año 2021".

21-LG-DC-124

Versión 0
21/09/2021

Versión	Fecha	Motivo
0	09/2021	Versión inicial.

Cuadro de Características

1. **Objeto del contrato:**

   Suministro de 805 lotes de alimentación para Metro Bilbao.

   CPV 15000000-8, 85312200-1

2. **Pliego de Prescripciones Técnicas:**

   21-LG-DC-124

3. **Pliego de Cláusulas Administrativas:**

   20-LG-DC-015

4 **Volumen del contrato:**

   Suministro de 805 lotes de alimentación. El número de lotes de alimentación podría verse modificado hasta en un máximo de un 1,5 % en caso de variaciones en el número de empleados en activo en el momento de realizar la entrega.

   Precio máximo de licitación, IVA incluido: 60,50 €/ud.

5. **Duración del contrato:**

   Año 2021.

6. **Fecha de suministro:**

   Los lotes de alimentación deberán entregarse antes del 11 de diciembre de 2021.

7. Requisitos:

Los participantes deberán acreditar su **solvencia económica y financiera** mediante:

- ✓ Declaración sobre el volumen global de negocios, referido a los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida de que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de al menos **ochenta mil euros anuales (80.000 €/anuales).** Deberán especificar el importe facturado anualmente en este tipo de trabajos o similares.

Los licitadores deben acreditar su **solvencia técnica** en base al cumplimiento de todos los requisitos que se enumeran a continuación a través de los medios que se señalan en cada caso:

Relación de suministros similares ejecutados en el curso de los últimos tres años avalados por certificados de conformidad del correcto suministro y adecuada calidad del producto. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de los suministros. Se debe presentar un **mínimo de 1 certificado de buena ejecución en suministros similares realizados en los últimos 3 años, indicando importe de los mismos**.

8. Fecha Límite de presentación de ofertas:

Las 12:00 h del 19 de octubre de 2021.

9. Criterios de valoración de la oferta:

Criterios evaluables mediante fórmula: 100 puntos

Criterio 1: Calidad de los productos: 95 puntos

Para cada artículo solicitado se intentará buscar **3 precios de mercado** (en la fecha de análisis de ofertas) de cada uno de los productos presentados en las propuestas y **se calculará su media**. Estos precios serán los primeros que se encuentren en internet a través del buscador Google Chrome. En los casos que no se encuentre precio alguno de alguno de los productos ofertados se le aplicará el precio medio del resto de los precios medios calculados para los productos presentados en el resto de ofertas presentadas.

Se **sumarán todos los precios medios calculados de los productos ofertados en cada lote de alimentación** (cod. 00120808 y cod. 00176767) y con ello se obtendrá un importe total que denominamos **precio equivalente de mercado.**

Al importe del **precio equivalente de mercado** se le aplicará la fórmula:

Para el cálculo de la valoración de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

$$P_{lic} = (O_{lic} / O_{max}) * P_{tot}$$

Donde:

P_{lic}: Puntuación que obtiene el licitador.

O_{max}: Precio equivalente de mercado máximo de las ofertas presentadas y admitidas.

O_{lic}: Precio equivalente de mercado de la oferta del licitador.

P_{tot}: Puntuación total máxima del criterio evaluable por fórmula

Cada lote se valorará independientemente y se le aplicará la fórmula. Posteriormente **se sumarán las puntuaciones obtenidas aplicando un coeficiente de 0,84 al cod. 00120808 y un coeficiente de 0,16 al cod. 00176767** y así se obtendrá la **puntuación del criterio 1**.

Criterio 2: desviación del precio objetivos: 5 puntos

El **precio objetivo** unitario para cada lote de alimentación es de **60,50 €**.

Las ofertas se valorarán en función de la desviación del precio considerando que reducciones del precio suponen pérdida de calidad de los productos que contienen.

Se darán **2,5 puntos a las ofertas que igualen el precio objetivo** para cada lote de alimentación (cod. 00120808 y cod. 00176767). Por cada 10 céntimos de

diferencia a la baja en el precio de cada código de lote se descontarán 0,25 puntos. No se admiten precios superiores al precio objetivo.

Nota importante:

Las **acreditaciones del cumplimiento de los requisitos** solicitados en el punto 7 deben incluirse en el **sobre nº1** de la oferta (Documentación administrativa). En aquellas ofertas que no lo hagan así, no se abrirán el resto de los sobres.

Los citados requisitos podrán ser inicialmente presentados mediante declaración responsable (DEUC), que se incluye en la convocatoria del procedimiento. Posteriormente, al adjudicatario se le solicitará acreditación documental de todos los extremos declarados.

Caso de solicitarse expresamente la presentación física de ofertas, será obligatorio presentar **copia en formato electrónico** de la oferta **en cada uno de los sobres** presentados, según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En caso de empate en la puntuación TOTAL, se otorgará un (1) punto extra a la oferta que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluya medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disponer y acreditar; y sistemas auditables de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), disponer y acreditar.

10. Presentación de la oferta económica:

De acuerdo al modelo del Anexo 1.

11. Revisión de precios:

No procede.

12. Fianza:

No procede.

13. Póliza de Responsabilidad civil:

No procede.

Índice

1. Objeto 8
2. Ámbito geográfico 8
3. Descripción 8
4. Presentación de Propuestas 11
5. Resolución 11

1. Objeto

Suministro de 805 lotes de alimentación para Metro Bilbao. El número de lotes de alimentación podría verse modificado hasta en un máximo de un 1,5 % en caso de variaciones en el número de empleados en activo en el momento de realizar la entrega.

CPV 15000000-8, 85312200-1.

El importe debe **aproximarse todo lo posible (sin superarlo)**, a un importe unitario de cada lote de alimentación de 60,50€, IVA incluido.

Se desea **obtener la mayor calidad posible de los productos ofertados sin superar el precio máximo marcado**. Se busca NO reducir el importe económico de los lotes de alimentación.

Dado el volumen y las características del presente suministro se considera que no es conveniente su división en lotes.

2. Ámbito geográfico

Los lotes de alimentación deberán de entregarse **en 4 centros de trabajo de Metro Bilbao**, según listado de distribución que se suministrará.

Los centros de trabajo son:

- Edificio Central (C/ Navarra, 2 – 48001 Bilbao)
- Taller de Ariz (C/ Baskonia Zubia, 3 - 48970 Basauri)
- Taller de Sopela (C/ Olabide, 2 - 48600 Sopela)
- Estación de San Ignazio (Pza. Levante nº 2 – 48015 – Bilbao).

Alrededor de 23 lotes se enviarán a domicilio, según listado que se suministrará al adjudicatario.

3. Descripción

Se trata de ofertar **dos (2) tipos de lotes de alimentación,** uno de ellos incluirá bebidas alcohólicas y el otro no.

Las **cajas de lotes de alimentación diferentes se deberán distinguir a simple vista**, bien por color, etiquetas o similar.

El **Lote con bebidas alcohólicas (cod. MB 00120808)** contendrá los siguientes productos (sólo los aquí descritos): **681 unidades**

- 1 lata espárragos blancos: D.O. Navarra, con 5-7 piezas por lata de alrededor de 220 g peso escurrido.
- 1 torta de turrón de alicante estuche 200 gr. de primera marca.
- 2 botellas de vino tinto crianza botella 75cl de primera marca.
- 1 botella de Txakoli 75cl de primera marca.
- 1 botella cava brut 75cl de primera marca.
- 1 caja de bombones de primera marca estuche 200g (Nestlé caja roja o similar).
- 1 frasco bonito del norte en aceite de oliva en lomos tarro alrededor 250grs neto escurrido, de primera marca (Ortiz, Arroyabe o similar).
- 1 pieza de lomo Ibérico envasado al vacío de peso aproximado 600 g.
- Caja de cartón decorada.

Todos los productos ofertados deben ser de **primeras marcas conocidas** por el público en general.

El **Lote SIN bebidas alcohólicas (cod. MB 00176767)** contendrá los siguientes productos (sólo los aquí descritos): **124 unidades**

- 1 lata espárragos blancos: D.O. Navarra, con 5-7 piezas por lata de alrededor de 220 g peso escurrido.
- 1 torta de turrón de alicante estuche 200 gr. de primera marca.
- Aceite de oliva virgen extra DOP 75 cl en botellas de cristal – (2 unidades)
- Vinagre balsámico de Módena IGP 500 ml – cristal – (1 und)
- 1 cuña de queso curado ahumado de oveja de primera marca (D.O. Idiazabal) envasado al vacío de peso aproximado 250 gr.
- 1 cuña de queso semicurado de oveja de primera marca (D.O. Roncal) envasado al vacío de peso aproximado 250 gr.
- 1 caja de bombones de primera marca estuche 200g (Nestlé caja roja o similar).
- 1 frasco bonito del norte en aceite de oliva en lomos tarro alrededor 250grs neto escurrido, de primera marca (Ortiz, Arroyabe o similar).
- 1 pieza de lomo Ibérico envasado al vacío de peso aproximado 600 g.
- Caja de cartón decorada.

Todos los productos ofertados deben ser de **primeras marcas conocidas** por el público en general.

4. Presentación de Propuestas

- Sobre nº 1: DEUC, hoja de presentación y documentación administrativa y acreditativa de la solvencia técnica y económica/financiera requerida.
- Sobre nº 2: NO HAY.
- Sobre nº 3: Documentación evaluable mediante fórmula.

Dentro del **Sobre nº 1**, se incluirá necesariamente una **hoja de presentación** en la que figurarán los siguientes datos:

- Nombre de la empresa
- Domicilio para comunicaciones
- Persona de contacto
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

El resto de documentación del sobre nº 1 de acuerdo a los indicado en el pliego de cláusulas administrativas 20-LG DC-015.

Dentro del **Sobre nº 3**, se incluirán, como mínimo, los siguientes puntos:

- Tabla o cuadro con la relación de productos ofertados: se indicarán marca, peso y principales características de cada producto.
- Fecha de entrega propuesta.
- Importe total del suministro, IVA incluido, así como una tabla con el **precio unitario de cada lote de alimentos, adjuntando una tabla que indique para cada artículo el precio unitario y el tipo de IVA soportado.**

5. Resolución

Metro Bilbao, S.A. adjudicará en base a la mejor oferta según los criterios indicados en el punto 9 del cuadro de características del presente documento.

Una vez resuelta la adjudicación, se notificará el resultado de la misma a todas las empresas que hayan participado en el proceso.

Modelo de Proposición Económica

D./Dña..... con DNI.....en nombre .....con domicilio a efectos de notificaciones en....., y CIF.....

DECLARO:

I.- Que he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del **"Suministro de 786 lotes de alimentación para Metro Bilbao".**

II.- Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que, en relación con el suministro, propongo la realización del mismo por_____ euros. Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, **INCLUIDO EL IVA**.

Lote	Importe unitario en € (base imponible)	Importe unitario en € (IVA)	Cantidad	Importe Total en €
Con alcohol			**681**	
Sin alcohol			**124**	

El **importe máximo unitario de cada lote, IVA incluido, es de 60,50€**. Las ofertas que superen el citado importe serán rechazadas. Adjuntar tabla **que indique para cada artículo el precio unitario y el tipo de IVA soportado.**

En ....., a ..... de..... de .....

Fdo.:

D.N.I.: